

358-10



PLATICA POLITICO-CRISTIANA

QUE EN LA SOLEMNE

BENDICION Y JURA DE BANDERAS

DE LA

MILICIA NACIONAL DE LA CIUDAD DE AVILA

DIJO EN LA SANTA APOSTÓLICA IGLESIA CATEDRAL DE LA MISMA
CIUDAD EL LICDO. DON JACINTO BUENO Y PEREZ,
CANÓNICO MAGISTRAL DE DICHA SANTA IGLESIA.
DIA 18 DE MAYO DE 1856.

Se dá á luz á expensas de los Oficiales de la referida Milicia.



AVILA.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE AGUADO E HIJO.

Calle de la Rua, núm. 17

1856.



PLATICA
POLITICO-CHRISTIANA



358-10

PLATICA POLITICO-CRISTIANA

QUE EN LA SOLEMNE

BENDICION Y JURA DE BANDERAS

DE LA

MILICIA NACIONAL

DE LA CIUDAD DE AVILA



*dió en la Santa Apostólica Iglesia Catedral de la misma
Ciudad el Licdo. D. Jacinto Bueno y Perez,
Canónigo Magistral de dicha Santa Iglesia.
Dia 18 de Mayo de 1856.*



Se dá á luz á espensas de los Oficiales de la referida Milicia.



AVILA

**Imprenta de la Viuda de Aguado é Hijo.
1856.**



Mementote operum patrum, quae fecerunt in generationibus suis: et accipietis gloriam magnam, et nomen æternum.

(Lib. 1.^o Machab. Cap. 2.^o vers. 51.)

Acordaos de las obras que hicieron vuestros padres en sus generaciones: y adquirireis una gloria grande, y un nombre eterno.

(El libro 1.^o de los Macabeos al cap. 2.^o vers. 51.)

Qué recuerdos tan gloriosos, dignos y beneméritos Nacionales, qué recuerdos tan gloriosos los que al mundo ofrece la historia cuando trata y habla de los Españoles! Al describir su caracter, sus dotes y sus virtudes, los presenta á las generaciones, amantes siempre de su religion, siempre fieles á sus reyes, siempre entusiastas de su libertad, siempre pacíficos entre sí y siempre guerreros, siempre belicosos con los que han querido vilmente arrancarles su nacionalidad ó despojarles de su independencia. El noble orgullo español se revela en todas sus páginas, y desde que en ellas data su existencia política, los Españoles han sabido sostener siempre su dignidad con mengua de los estrangeros, que han pretendido hollarla muchas veces. Si ingratos y traidores los Fenicios, si infieles y ambiciosos los Romanos, si bárbaros y feroces los Godos, si intrépidos y desesperados los Árabes, si los imperios casi todos del orbe se levantan como á porfía, disputándose entre sí por quince siglos sucesivos de quien ha de ser nuestra cara Nacion, todos por fin quedan iguales, porque todos quedan humillados, todos vencidos, todos esearmentados. Los Báucios primero (a) los Pelayos despues, los Gon-

(a) Este fue el gefe principal, que nombraron los Turdetanos en la parte meridional de nuestra España, para dirigir la guerra contra los Fenicios.

zales en un tiempo los Cides en otro, los Corteses en aquel y los Pizarros en este, siempre, en todos tiempos del seno de la fecunda Iberia salieron hijos, pero hijos valientes, hijos decididos y resueltos, que hicieron conocer su temeridad á los Amílcares y á los Asdrúbales, á los Pompeyos y á los Escipiones, á los Witizas y á los Rodrigos, á los Abderramenes y á los Mahometes, y las banderas españolas tremolaron siempre victoriosas así en el continente como fuera de él, lo mismo en los mares que en la tierra, igualmente en los campos de batalla que sobré los muros de las plazas. Cada Español, si, cada Español, cuando así lo reclamó el bien de su religion ó de su pátria, fue siempre un guerrero, pero un guerrero que dió pruebas de tener brazos y corazon, un guerrero que no desmintió nunca su caracter, un guerrero que, por no consentir jamás en resignarse al yugo de extraños dominadores, peleó siempre con intrepidez al lado de la bandera que le llamaba, lanzando de su territorio con varonil arrojo á los que pensaban vanagloriarse de avasallarle, y llevando su terror con las victorias de sus armas á los ángulos mas remotos de los dos mundos.

Pero no, no nos alejemos tanto, Nacionales; no retrocedamos á tiempos tan remotos á buscar hechos gloriosos, con que engrandecer é inmortalizar nuestra memoria, por que en los últimos siglos tenemos distinguidos héroes, que dieron al mundo entero ejemplos de valor; y qué en los siglos últimos? el presente, el presente que vivimos, nos prodiga bien laureles, con que poder coronar á esforzados compatriotas nuestros, que con bizzarria inimitable supieron vencer al coloso de la Europa, y humillar los ejércitos vencedores de Marengo, de Jena y de Austerlitz.

Os he hecho este diseño histórico, Nacionales, no para instruirnos en nuestras glorias que sabeis bien, sino solo para recordáoslas, y para haceros entender que el arrojo y la intrepidez de tantos valientes, que os han precedido, nacia generalmente de un sentimiento político-cristiano, del amor que tenian á su pátria, de un juramento que hacian á Dios, amor y juramento que protestaban solemnemente por medio de una insignia ó de un pendon. Pues bien Nacionales: lo que aquellos Españoles generosos hicieron tantas veces, es lo que vosotros vais á hacer hoy en la jura de esa bandera. Ellos, al empeñar su palabra, prometian con sinceridad

no faltar nunca á la religiosidad de su fé, ser fieles siempre á sus reyes, defender á toda costa, aun de la propia vida, las leyes pátrias ó del pais, sostener el órden, la paz y la tranquilidad interior, y no hacer nunca uso de las armas sino contra estrangeros usurpadores ó contra hijos espúreos de la misma Nacion que quisieran alterarlas ó turbarlas.

Si vosotros pues sois españoles, si no habeis degenerado, como yo creo, de vuestra honradez, si deseais conservar vuestra dignidad, si vuestro corazon es tan magnánimo como el de vuestros pasados compatriotas, si la sangre que anima vuestras venas, es la misma que á ellos animaba, y si vuestros sentimientos están identificados con los suyos, recordad, recordad y no perdais de vista las proezas que ellos hicieron en sus dias: *mementote operum patrum, quæ fecerunt in generationibus suis*: marchad por la senda, que ellos os trazaron; su conducta sea la vuestra, sus obras vuestra pauta, su heroismo vuestro modelo, y adquirireis como ellos una gloria grande y un nombre eterno; *et accipietis gloriam magnam, et nomen æternum*. Vais á verlo; prestadme vuestra atencion.—

Veintidos años hace, Nacionales, veintidos años hace que Isabel II ocupa el Trono, que heredó al fallecimiento de su padre Fernando VII. En este discurso de tiempo trastornos mil, convulsiones repetidas, males muchos, inmensos é incalculables hemos tenido que lamentar, vosotros lo sabeis; mas al fin, gracias á la Providencia, el trono de Isabel II existe, y apesar de los embates, que sin interrupcion se han sucedido, todavia Isabel II empuña el cetro de San Fernando, todavia ciñe la corona y viste el manto real de los Reyes Católicos, todavia se sienta en el solio de su abuelo Felipe V. Si; el grito de proclamacion, que el año treinta y tres resonó en la capital del reino, se deja oír aun en todos los ángulos de la Monarquía, y hoy mismo, Nacionales de Avila, hoy mismo vais vosotros á lanzar el vuestro, en el mismo sentido que toda la Nacion, bajo la inmensa bóveda del horizonte de esta Ciudad. *Viva Isabel II* vais á decir ante la presencia respetable de un pueblo; *juro fidelidad á la Reina*, vais á pronunciar ante la Magestad augusta de un Dios. Conocéis ya, Nacionales, conocéis vuestra mision al hacer esta protesta solemne? ¿Comprehendedis vuestro llamamiento al empeñar esta palabra sagrada? ¿Os penetráis de vuestro deber al vestir ese

uniforme, al empuñar esas armas y al enarbolar esa bandera? Si sois españoles, si sois francos, si vuestros labios son, como yo creo, la expresion fiel de vuestro corazon, vosotros mismos lo decis; vosotros confesais que sois llamados á defender un trono, á consolidar una dinastia, á perpetuar una institucion, que ha estado en peligro muchas veces, y que bambolea aun. Y sabeis, Nacionales, sabeis como se consiguen estos objetos de tanta importancia para la Reina, para vosotros y para todos los Españoles? Os lo diré; obedeciendo, obedeciendo á lo que ella con su Gobierno ordene, mande y disponga; asi, asi es como merecereis el glorioso nombre que llevais; asi es como defendereis á la Persona Real y á sus prerogativas; asi es como promoveréis la prosperidad de España, el bien vuestro y de toda la Nacion. No, no os entrometais pues vosotros á querer tomar parte en sus deliberaciones; no querais concederos un derecho de poder rectificar sus mandatos; no pretendais, menos todavia, suponer en vosotros una facultad de poder invalidar sus reales disposiciones, por que desengañaos que, si tal precedente sentais, él solo será un germen bastantemente fecundo para escitar entre vosotros divisiones intestinas y discordias continuas. Como que serán casi tantas vuestras opiniones cuantas sean vuestras voluntades, el uno aprobará lo que reprobará el otro, este querrá lo que desechará aquel, y con sola esta variedad de pareceres os pondreis en una pugna inevitable y abrireis un vasto campo á la guerra, á la guerra, á ese horrible monstruo, que devora á los hombres, que se traga á las familias, que consume los intereses, que destierra la civilizacion, que destruye el comercio, que aniquila la industria, y entonces ¡ah! creareis una situacion, á la que será consiguiente la anarquía, el despotismo, el desorden y todo género de horrores. Desgraciadamente asi lo habeis visto ya en algunos puntos de la Península, donde, desconociendo aunque por momentos este principio de obediencia, el delirio se ha apoderado de los ánimos, las pasiones se han desenfrenado, las leyes enmudecido y todo se ha dislocado, sumergido todo en un abismo de males. Pues pobres de vosotros, pobres de vosotros sí, como aquellos incautos, os dejais alucinar! pronto, muy pronto recogereis como ellos el amargo fruto de vuestras ideales teorías, y tarde, muy tarde, ó acaso nunca os levantareis del funesto estado de abatimiento, en que os habrá constituido vuestra imprudente precipitacion.

No Nacionales, no; el principio de obediencia es el peso, que sostiene en el equilibrio á una nacion, y que desnivelado, no hay remedio, trae por consecuencia su destruccion y su ruina. Es un principio, que inspira la naturaleza, y que manda la misma religion. Digo que lo inspira la naturaleza, sí; porque claro es que en toda sociedad debe haber subordinacion; toda sociedad es un cuerpo político, que vive una vida comun; toda sociedad es una cadena compacta, que se compone de muchos eslabones, y cuyo último anillo tiene por necesidad que ser uno, porque en lo criado no hay nada infinito. Pues bien; romped esa dependencia, y habeis roto la cadena; negaos á la subordinacion, y vuestra sociedad será un cuerpo, pero un cuerpo acéfalo, sin cabeza, sin vida. Dige tambien que la obediencia es un deber, que prescribe la religion; porque en efecto el mismo Dios, al paso que nos manda que temamos á El, nos manda igualmente que nos sometamos á los reyes, lugartenientes suyos y puestos por él para gobernar: (a) que les obedezcamos en todo, (cuidado, no siendo que manden cosas contra su divina ley) y esto no por miras de codicia, de ambicion y de temor, sino por obligacion de respeto, de amor y de fidelidad; por conciencia, porque esta es su voluntad santísima; (b) en el bien entendido que, resistiendo á las disposiciones del Rey, ó siendo ocasion de que otros las resistan, resistimos á la voluntad misma de Dios y á su ordenacion divina; (c) debiéndose entender esta misma doctrina respecto de la obediencia que debemos á todas las demás Autoridades, porque todas, todas están constituidas por Dios para administrar justicia en su nombre, para hacer conservar el orden, para castigar á los delincuentes y para premiar á los virtuosos; para eso y en señal de tal autoridad llevan la espada ó el baston. (d)

(a) Carta 1.^a de S. Pedro, cap. 2.^o, versículos 13 y 17.

(b) Idem versículo 15.

(c) S. Pablo en su carta á los Romanos, cap 13, versículo 2.^o

(d) S. Pablo en su carta á los Romanos, cap. 13, versículo 4.^o

Esta doctrina bien sé que no está conforme con la doctrina de muchos; mas no por eso dejará de ser una opinion y una opinion fundada; opinion además de la que no surcan las consecuencias funestas, que por necesidad é inevitablemente se siguen de la contraria.

Y ahora bien Nacionales: mandada por Dios la obediencia, é inspirado por la naturaleza el sentimiento de la subordinacion, ¿habrá alguno entre vosotros que se atreva á escitar la rebelion, á autorizar movimientos, á promover insurrecciones y á secundar planes, que tiendan á destruir aquella y esta, y á alejar de vosotros, de vuestras familias y de todo el pais el bien de la tranquilidad, por el que debemos todos sacrificarnos? No, no creo que haya uno entre vosotros, que así quiera su mal propio, el de su pátria y el de todos sus compatriotas. Yo por mi parte desde esta cátedra santa, que es cátedra de verdad, cátedra de amor, de paz y de concordia, os aconsejo á todos la union; y que, si alguno con miras de interés propio (movil casi siempre en estos malos proyectos) pretendiera persuadiros otra cosa, le respondais como el valeroso Macabeo á unos mensajeros encargados de igual ó semejante pretension; no, aunque todos se emancipen de la obediencia debida á la augusta persona de mi Monarca y á las justas leyes de mi pátria, yo nunca, jamás cometeré apostasía tan execrable, y dispuesto estoy á hacer antes el sacrificio de mi vida que á consentir en semejante abominacion. (a)

Porque con efecto Nacionales: qué adelantareis con empeñaros en luchas, si han de ser luchas domésticas y fratricidas? ¿Qué ventaja sacaréis de que un partido salga triunfante, si ha de ser á costa de torrentes de la sangre de otro? ¿Qué os importará que una parte de la España quede victoriosa y dominante, si la otra ha de quedar esclavizada y oprimida? ¿Qué hareis con proclamar en una bandera vida y reanimacion, si en otra habeis de llevar los funerales de vuestro honor? ¿Y qué, que se nos dará á todos que una diplomacia estrangera, faláz casi siempre y maquiabélica, venga por fin á conciliarnos, prestando el título de pacificadora, si ha de ser siempre á costa de nuestros intereses, y lo que es peor, incomparablemente peor, á costa de nuestro decoro, de nuestra independencia y de nuestra libertad? No, Nacionales, no, no queramos tales mediadores; renunciemos desde ahora á semejantes amistades: todos los Españoles seamos uno; todos queramos una misma cosa;

(a) Libro 1.º de los Macabeos, cap. 2.º, versículos 19 y 20.

todos estemos acordes con el lema que hoy proclama ó debe proclamar esa bandera, unidad de religion, unidad de patriotismo, fidelidad á la Reina, respeto á las leyes y defensa de nuestro honor. Asi, asi acreditaremos á la faz de todos los pueblos cultos la fama, que justamente tenemos adquirida; asi haremos ver á todos los hombres que los Españoles son nobles, que son grandes, que son magestuosos; asi haremos amanecer en nuestro hermoso horizonte un nuevo dia de gloria y de grandeza para la Nacion española; asi acaso llegaremos otra vez á dominar la Europa de un polo á otro polo, y á ser dueños de los dos mundos, como lo hemos sido; asi nuestro pabellon nacional será respetado en todas partes; asi en fin pondremos en evidencia nuestra dignidad ante todas las Naciones del Universo; y si alguna de ellas se atreviere osada á querer ultrajarla ú obscurecerla, entonces si, Nacionales, entonces empuñad las armas, salid al campo, enarbolad esa bandera, que si se salpica con sangre, será solo para adquirir nuevas glorias, y para añadir á las ya escritas nuevas páginas de lustre y de resplandor para la España y para los Españoles.

Voy á concluir, Nacionales, voy á concluir con una reflexion importantísima, que quisiera quedara para siempre grabada en vuestro corazon. Sois heroicamente Españoles, sois eminentemente Católicos: estas dos palabras han estado siempre identificadas, han sido siempre sinónimas. Sabéis lo que os quiero decir? Que no hagais nunca, jamás, uso de las armas contra la Religion ni contra la Iglesia; porque si lo contrario hiciéreis, ya no sereis Católicos, ya no sereis Españoles. Recordad, recordad y tened presente que nuestras victorias principales fueron debidas á la proteccion, que la Inmaculada Virgen y el invicto Apóstol prestaron á nuestros Capitanes en consideracion á su Catolicismo: y no, no hay que tomar esto á broma, Señores, porque solo asi y como por milagro pueden explicarse nuestros triunfos, conseguidos en Lepanto, en Cobadonga y en el Salado; en las Navas, en Ledos y en Talavera; en Bailen, en Cabezón y en Rioseco.

Pues bien Nacionales: si esas armas, que empuñais, las empleais en defender no solo al Trono y á la Pátria, sinó tambien, y todavia mas, á vuestra fé, no tengais que temer ni á ejércitos ni á enemigos, por que, aunque sus fuerzas sean triplicadas á las vuestras, teniendo de

vuestra parte al Cielo, con pocos arrollareis á muchos, (a) como sucedió en aquellos combates y en aquellas ocasiones. A este fin se dirige la ceremonia religiosa, que al pie de esas augustas Aras acaba de practicar el Ministro del Altísimo. Al Dios de los ejércitos que, cuándo quiere, con la mayor facilidad hace trizas los arcos, quebranta las armas y quema al fuego los escudos, (b) pide la Iglesia hoy en sus preces que esa bandera, santificada con sus celestiales bendiciones, sea terrible á los enemigos del pueblo cristiano, que penetre incólume por medio de sus grupos, y que sea una señal cierta de nuestra victoria contra ellos.

Pues si, si que lo será Nacionales, no lo dudeis, si ella es también un distintivo de vuestra fé: si que lo será, si ella es tambien una insignia de vuestra fidelidad: si que lo será, si ella es tambien un geroglífico, que proclamo entre vosotros de una manera inequívoca perdon, paz, orden y concordia. De esta manera, Nacionales, de esta manera y solo asi será como acreditareis que sois Católicos, que sois Españoles, que sois dignos descendientes de Pelayo; de esta manera y solo así será como imitareis las proezas que aquel y otros muchos héroes hicieron en favor de nuestra Religion y de nuestra Patria; y de esta manera y solo así será como adquirireis para las generaciones futuras la gloria grande y el nombre eterno, que ellos adquirieron para las nuestras: *mementote operum patrum, quæ fecerunt in generationibus suis: et accipietis gloriam magnam, et nomen æternum.* — He concluido.

(a) El libro 1.^o de los Macabeos al cap. 3.^o, versículo 18.

(b) El Profeta Rey, salmo 45, versículo 10.





